

C. XXXXXXXX

Presente

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-047/06 de fecha dieciocho de agosto de 2006, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y en el acuerdo que con esta misma fecha emitió esta Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada, por este conducto, me permito informar a usted que la solicitud y la información solicitada consistente en “ **Busco número de expediente de un sucesorio testamentario a bienes de Mónica Alicia González León, o algún juicio ejecutivo a nombre de Alejandro Ojeda González. Juzgado Primero Civil de Nogales Sonora, México**” fue turnada al juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Nogales, y éste, comunica lo siguiente “*que se localizó registrado el expediente número 175/2005, relativo al juicio sucesión testamentaria a bienes de Mónica Alicia González León, promovido por Alejandro Ojeda Gonzáles, el cual fue remitido a la notaría pública número 78 a cargo del Lic. Rodolfo Moreno Durazo, el día 03 de febrero de 2006, haciendo la aclaración que la búsqueda se realizó en los libros de registro correspondiente a los años 2000 al 2006.*”